2061265 SIN FICHAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000020865

20161308004P01887

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P01887

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE JUNIO DEL 2016, (15:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305277509	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306619493	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309957858	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	EN EL BARRIO JAIME CHAVEZ GUTIERREZ EN ESTA CIUDAD DE MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5850.00

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA Abg. Elsye Cedeño Menéndez NOTARIA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS Y SEÑORA XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA; A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA MONSERRATE MENENDEZ PINARGOTE.-

CUANTIA: USD $ 5,850.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles uno de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS y señora XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco dos siete siete cinco cero guión nueve y uno tres cero seis seis uno nueve cuatro nueve guión tres; respectivamente. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora NORMA MONSERRATE MENENDEZ PINARGOTE, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve nueve cinco siete

Sello 06/08/16

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA Abg. Elsye Cedeño Menendez NOTARIA

ocho cinco guión ocho. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Edison Darwin Parrales Anchundia, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS y señora XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora NORMA MONSERRATE MENENDEZ PINARGOTE, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los cónyuges señor HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA

MACIAS y señora XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA, que son dueños y propietarios de un bien inmueble, ubicado en la calle Ciento doce, sitio Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a la señora Angela Ines Velazquez Cedeño, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticinco de noviembre del año dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de diciembre del año dos mil quince. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y lindera con calle planificada; POR ATRÁS: Con nueve metros y lindera con propiedad del señor Segundo Homero; POR UN COSTADO: Con cuarenta metros y lindera con callejón dejado por actuales vendedores de un metros de ancho; y, POR EL OTRO COSTADO: Con cuarenta metros y lindera con propiedad de la señora Dolores del Carmen Mero Delgado. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS y señora XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA, venden, ceden y transfieren a la señora NORMA MONSERRATE MENENDEZ PINARGOTE, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

en la cláusula anterior, ubicado en el actual Barrio "Jaime Chávez Gutiérrez", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trece metros y lindera con callejón público; POR ATRÁS: Con trece metros y lindera con propiedad de la señora Dolores del Carmen Mero Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros y lindera con propiedad del señor Segundo Romero; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Jacinto Wladimir Mero Mero. Con una superficie total de CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de

la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO**.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula profesional número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS
C.C.No.- 130527750-9

XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA
C.C.No.- 130661949-3

NORMA MONSERRATE MENENDEZ PINARGOTE
C.C.No.- 130995785-8

Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Es....

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0485745

5/31/2016 3:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-06-12-65-000	117,00	5850,00	209663	485745

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305277509	ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO	LOS ESTEROS CALLEJON CON SALIDA A LA CALLE 123
1306619493	PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA	LOS ESTEROS CALLEJON CON SALIDA A LA CALLE 123

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309957858	MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	58,51
Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,55
TOTAL A PAGAR	76,06
VALOR PAGADO	76,06
SALDO	0,00

EMISION: 5/31/2016 3:19 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador

CAJA 1
OFICINA ESPECIAL
MONTECRISTI

BanEcuador B.P.
01/06/2016 11:59:03 a.m.
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 639155309
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OF.) OP:akmendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
%IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 078560

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO / PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA ubicada LOS ESTEROS CALLEJON CON SALIDA A LA CALLE 123 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de $5850.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

31 DE MAYO 2016

JZM

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GAD Manta

AUTORIZACION

No. 243-2016

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de Compra-venta del terreno de propiedad del Sr. ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO y Sra. PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA, ubicado en el barrio "Jaime Chávez Gutiérrez", parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	13,00m. – lindera con callejón público.
Atrás:	13,00m. – lindera con propiedad de Dolores Del Carmen Mero Delgado.
Costado Derecho:	9,00m. – lindera con propiedad de Segundo Romero.
Costado Izquierdo:	9,42m. - lindera con área a desmembrar a favor de Mero Mero Jacinto Wladimir.
Área total:	117,00 m2.

La presente documentación reemplaza a la emitida con fecha febrero 5 del 2016.

Manta, mayo 11 del 2016.

Ec. Liliana Cedeño Macías.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA-ECUADOR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÓN

No. 055-306

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO** y Sra. **PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA,** ubicado en el Sitio Los Esteros Parroquia y Cantón Manta calle 112 (actualmente Barrio "Jaime Chávez Guitierrez" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta calle 123), clave catastral # 2-06-12-41-000, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Compraventa de 360,00m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 360,00m2. (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta el 25 de noviembre de 2015 e inscrita el 18 de diciembre de 2015 bajo el número 4177). **360,00m2**

Frente: 9,00m. – calle planificada, actualmente calle 123.
Atrás: 9,00m. – propiedad de Segundo Homero.
Costado Derecho: 40,00m. – con callejón dejado por actuales vendedores de 1,00 metro de ancho.
Costado Izquierdo: 40,00m – con propiedad de Dolores del Carmen Mero Delgado.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **Ninguna**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERO MERO JACINTO WLADIMIR: **222,53m2**

Frente: 9,00m. – calle planificada, actualmente calle 123.
Atrás: 9,42m. – lindera con área a desmembrar a favor de Menéndez Pinargote Norma Monserrate.
Costado Derecho: 27,00m. – lindera con callejón público.
Costado Izquierdo: 22,45m - lindera con propiedad de Dolores Del Carmen Mero Delgado.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE: **117,00m2**

Frente: 13,00m. – lindera con callejón público.
Atrás: 13,00m. – lindera con propiedad de Dolores Del Carmen Mero Delgado.
Costado Derecho: 9,00m. – lindera con propiedad de Segundo Romero.
Costado Izquierdo: 9,42m. - lindera con área a desmembrar a favor de Mero Mero Jacinto Wladimir.

ÁREA NO JUSTIFICADA: **20,47m2**

ÁREA SOBRANTE: **0,00m2**

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 108-DACRM-FNZ-16 de fecha 4 de febrero, de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

La presente subdivisión reemplaza a la emitida con fecha febrero 5 del 2016.

Manta, mayo 11 del 2016.

Ec. Liliana Cedeño Macías.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

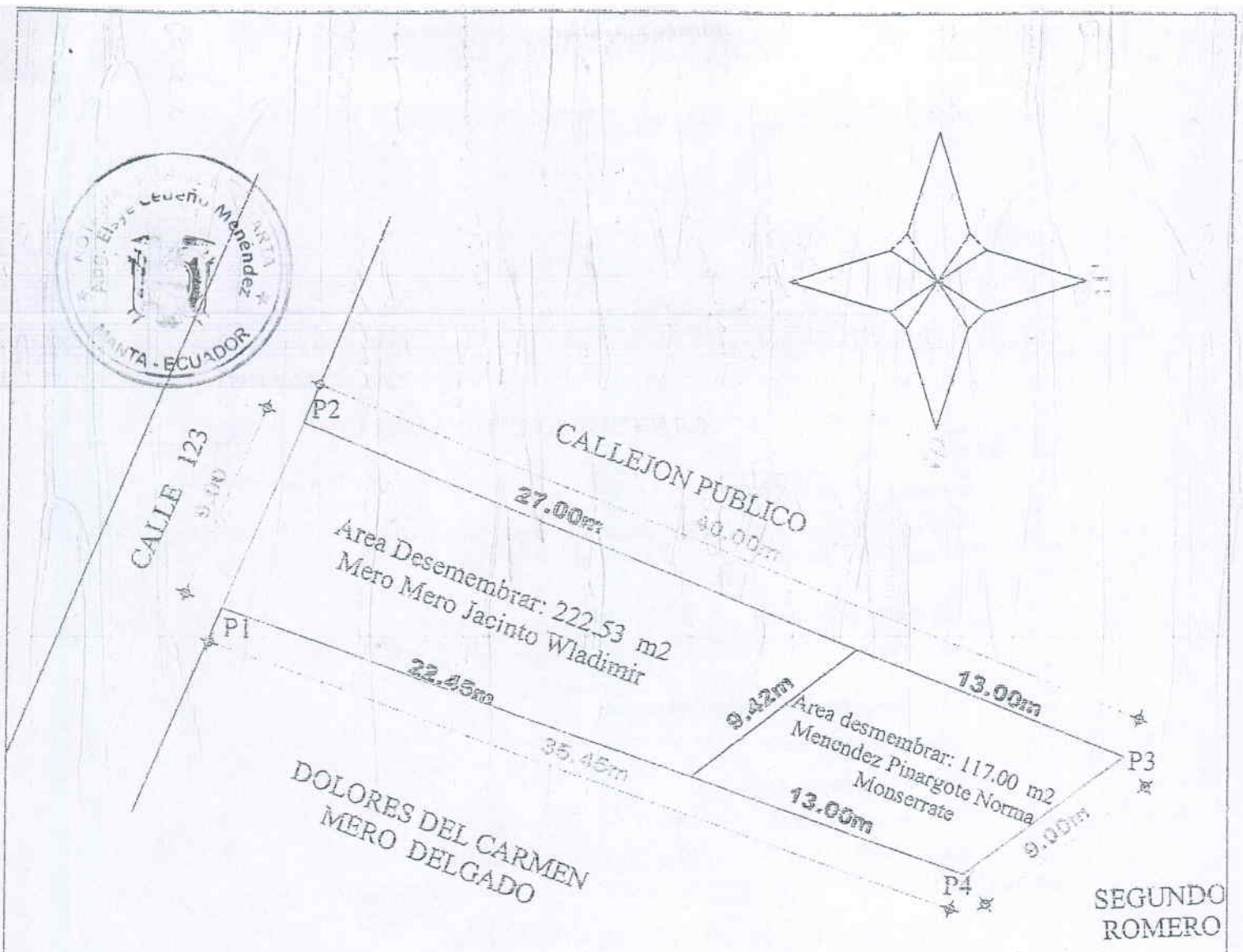

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533723.66	9895050.53
2	533726.23	9895041.90
3	533686.32	9895039.24
4	533684.15	9895047.97

Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM
Datum : PSAD 56
Zona 17 Sur

CUADRO DE AREAS	
AREA ESCRITURA	360.00 m2
AREA A DESMEMBRAR	117.00 m2
AREA NO JUSTIFICADA	20.47 m2
AREA EN INSPECCION	339.53 m2
AREA VENDER A QUIROZ PINARGOTE JOSE DANIEL	222.53 m2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 132512

Nº 132512

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 40083

Fecha: 31 de mayo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

P.U

El Predio de la Clave: *2-06-12-65-000*

Ubicado en: *LOS ESTEROS CALLEJON CON SALIDA A LA CALLE 123*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *117,00* ***M2***

58.51
17.55
$76.06

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1305277509	*HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS*
1306619493	*XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5850,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5850,00

Son: *CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 31/05/2016 10:06:55

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 107527

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .

ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO Y PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2061265000 LOS ESTEROS CALLEJON CON SALIDA A LA CALLE 123

Manta, uno de junio del dos mil diesiseis

Sello
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta del Cantón Manta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000006978

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305277509

NOMBRES : ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO Y

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : BARRIO EL PARAISO CALLE 123-CALLEJON

DATOS DEL PREDIO

PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 426069

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 23/05/2016 12:18:09

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 21 de agosto de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53583

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007609, certifico hasta el día de hoy 24/05/2016 10:07:11, la Ficha Registral Número 53583.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 12 de octubre de 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble ubicado en la Calle Ciento Doce, sitio Los Esteros, Parroquia i Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle planificada con nueve metros. ATRÁS: Con nueve metros con propiedad de Segundo Homero. POR UN COSTADO: Con cuarenta metros con callejón dejado por actuales vendedores de un metros de ancho. POR EL OTRO COSTADO: Con cuarenta metros con propiedad de Dolores del Carmen Mero Delgado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2653	25/sep./2000	16.088	16.096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4177	18/dic./2015	92.209	92.223

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de septiembre de 2000 **Número de Inscripción:** 2653 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5275 Folio Inicial:16.088

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:16.096

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Doña Priscila Obando Velásquez, que compra para su Señora Madre Doña Angela Velásquez Cedeño. Un bien inmueble ubicado en la Calle Ciento Doce, sitio Los Esteros, Parroquia i Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000081721	VELASQUEZ CEDEÑO ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000075615	VELASQUEZ ZAMBRANO MARIO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000081720	CEDEÑO LUCRECIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 4177

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10316

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

MAYO 2016 Folio Inicial:92.209 Folio Final:92.223

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. ÁNGELA INÉS VELÁZQUEZ CEDEÑO, representada por Sra. Gloria Ignacia Velázquez Cedeño., venden ceden y transfiere a los Cónyuges HERNAN SIGIFREDO ESPINOZA MACIAS y Sra. XIOMARA LUCIA PARRALES ANCHUNDIA, consistente de un inmueble ubicado en la calle ciento Doce, Sitio Los Esteros Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305277509	ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306619493	PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0902758580	VELAZQUEZ CEDEÑO ANGELA INES	DIVORCIADO(A)	FEBRE CORDERO	CALLE 27 Y R. AVILES

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2653	25/sep./2000	16.088	16.096

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:07:11 del martes, 24 de mayo de 2016

A peticion de: ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
24 MAYO 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305277509

Nombres del ciudadano: ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: ESPINOZA MACIAS SIMON BOLIVAR

Nombres de la madre: MACIAS MOREIRA SERGIA AGUSTINA VIDALITA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES.
Date: 2016.06.01 16:09:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

917658

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306619493

Nombres del ciudadano: PARRALES ANCHUNDIA XIOMARA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA MACIAS HERNAN SIGIFREDO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: PARRALES ANCHUNDIA JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA QUIJIJE LUZ

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 16:13:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

917820

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1309957858-8
MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE
MANABI MANTA
31 OCTUBRE 1979
MANABI MANTA
MANTA 1979

ECUATORIANA***** V4344V4444
CASADO EDISON DARWIN PARRALES ANCHU
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PEDRO AMABLE MENENDEZ MERO
EDITA MERCEDES PINARGOTE I
MANTA 26/11/2012
26/11/2024
DUP 0111231

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055

055 - 0153 1309957858
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Copia
Lcdo. Cristóbal Menéndez
Notaría Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

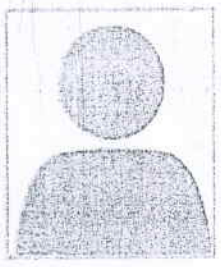

Número único de identificación: 1309957858

Nombres del ciudadano: MENENDEZ PINARGOTE NORMA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDISON DARWIN PARRALES ANCHUNDIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: FREDY AMABLE MENENDEZ MERO

Nombres de la madre: EDITA MERCEDES PINARGOTE I

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 16:15:03 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

918230

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P01887. DOY FE.-**

Notaria Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA